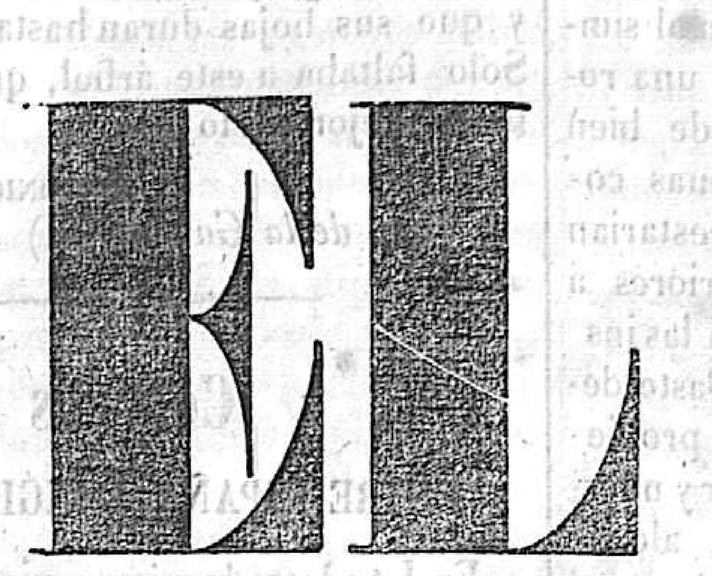
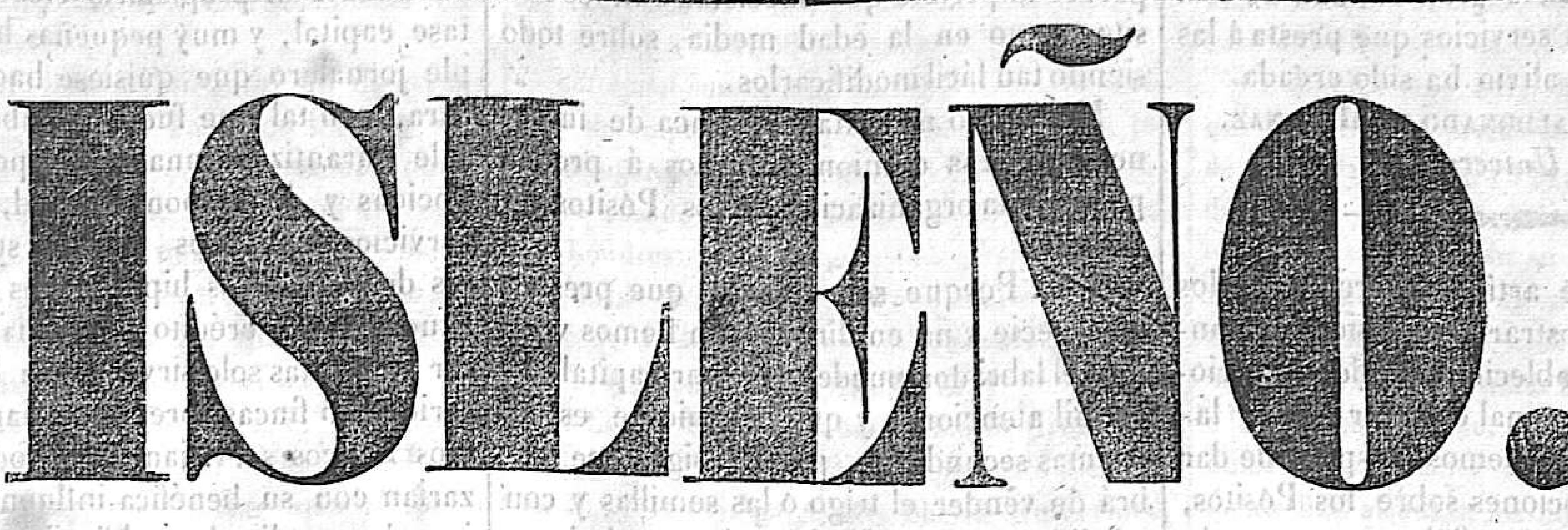
Año II.—Núm. 276. Mártes 25 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Esplicacion del telégrafo.

I.

Nuestra esplicacion, habrá de adecuarse á la índole de este periódico, que no es científico; y los lectores instruidos lo tengan presente para dispe sarnos la esposicion preliminar de algunos hechos y teorías, vulgares en las aulas, pero no generalizadas por desgracia entre el pueblo, á cuya ilustracion principalmente se consagra *El Miño.*

Todo el mundo sabe que un pedazo de cristal, ó de resina, ó lacre frotado con una piel de gato ó tela de lana, presentan el fenómeno de atraer ciertos cuerpos ligeros, como fragmentos de papel ó barbas de pluma: propiedad que se atribuye al desenvolvimiento de un cuerpo misterioso que existe en el cristal y la resina, y al que se ha dado el nombre de *electricidad.*

La ciencia ha llegado á averiguar que la electricidad existe en todos los cuerpos; pero se manifiesta diferentemente: por frotamiento, por influencia, en estado latente y por acciones químicas.

Y hasta deja de manifestarse. Si en vez del metal ó resina, se emplea una barrita de metal, la atraccion no se verificará: pero no por eso ha de deducirse que no hay desarrollo de electricidad en el metal, sino que unos cuerpos no se electrizan mas que localmente, en la parte operada, como el lacre ó el vidrio, mientras, que otros, en toda su estension, segun su naturaleza le permite difundirse con mas ó menos facilidad. En la barrita de metal la electricidad, á medida que se produce, se fuga por la mano y el cuerpo del hombre á la tierra, que es el *reservorio comun,* ó pozo, digámoslo así, de ella.

Síguese de aquí que unos cuerpos son buenos conductores de la electricidad, y otros, malos: hecho importantísimo, que es fundamental en la telegrafía.— Son *buenos conductores* los metales, el agua y los cuerpos húmedos, los acidulados, el carbon calcinado: lo son *malos* el azufre, la seda, el vidrio, la resina, la porcelana, el aire seco, la guta-percha, etc.; por lo cual se emplean en todos los casos en que se quiere interrumpir el curso de la electricidad ó conservarla en un cuerpo conductor; y se llaman entonces *aisladores.*

Pero la atraccion no es el único fenómeno de la electricidad. Cuando de dos barritas aisladas se suspenden por hilos de seda dos bolitas de sauco y se aproxima á una de ellas una barrita de cristal frotado ó electrizado, se vé, primeramente que se atraen, y en seguida, apenas verificado el contacto, una viva repulsion. Los mismos fenómenos se producirán esperando sobre la otra bolita con una barrita de lacre. Luego las electricidades desenvueltas en vidrio y el lacre obran por repulsion sobre sí mismas.

Mas, si á la bolita, tocada con el vidrio, se aplica luego el lacre, ó á la inversa, se reproducirá la atraccion: por donde se deduce que la electricidad desenvuelta en el vidrio no es de la misma naturaleza que la desenvuelta en el lacre, y es que estas dos especies se atraen mútuamente.

Se ha convenido en llamar *vitrea* ó *positata* á la una, y *resinosa* ó *negitiva* á la otra, aun cuando se produzcan en otros cuerpos mas que el vidrio y la resina.

Los demas fenómenos de la electricidad, no son menos notables.

Si se tocan con las manos mojadas los dos polos ú estremos de una pila, se esperimentan en los dedos conmociones muy vivas, repitiendose con tal rapidez que se hacen bien pronto insoportables.

Si se acercan los dos polos, salen chispas que se suceden con igual rapidez.

Si se les reune por medio de un alambre de hierro, este se calienta hasta enrojecerse y fundirse.

Si se los sumerje en agua, esta se descompone instantáneamente.

Finalmente su energía y velocidad es tal que, segun los esperimentos de Mr. Fizeau, una corriente eléctrica anda por un alambre de hierro 25,000 leguas en un segundo, y por alambre de cobre 45,000; rapidez comparable solo á la de la luz del sol, que tarda 8 minutos y 13 segundos en llegar á la tierra, viniendo á cruzar 80,000 leguas por segundo. Una bala de cañon no anda mas que 900 métros en el mismo tiempo; de modo que necesitaria mas de 30 horas para correr el mismo espacio que la electricidad.

Si ahora se nos pidiesen esplicaciones filosóficas sobre ese asombroso fluido, diriamos que la ciencia no ha encontrado todavía solucion satisfactoria: es una fuerza prodigiosa de la naturaleza, cuyo orígen se ignora, y solo conocida por sus efectos, lo cual, por fortuna, nos impide que el hombre la maneje tan admirablemente, como vamos á ver.

Para esto ha necesitado encontrar una fuente, por decirlo saí, constante de electricidad, y esto es lo que, hasta cierto punto, viene á ser la *pila;* de la cual, como de los demas aparatos, hablaremos en otros números.

E. Chao.
(*El Miño*).

Sobre la caja francesa

DE RETIRO PARA LA VEJEZ.

Si la mision de los gobiernos es la de *prevenir,* aun mas que la de *remediar,* preciso es confesar que en España nos hallamos en un atraso tan notable como sensible en la ciencia política. En Inglaterra, á impulso de la libre accion del individuo y de la asociacion de las clases mas elevadas de la sociedad con las menos pudientes; en Francia, á impulso de un poder central inteligente y sabiamente organizado, las instituciones de prevision, los hábitos de economía, la asociacion y todos cuantos recursos proporciona la cultura moderna para combatir los males que á la misma son inherentes, han ido desenvolviéndose constantemente, hasta alcanzar un grado estraordinario de vigor y perfeccion, que mas que nada contribuye á diferenciar aquellos pueblos, de otros muchos de Europa, aptos sin duda para apropiarse las instituciones políticas mas elevadas y generales; pero no para descender á detalles administrativos y económicos, que son, sin embargo, el complemento lógico y necesario de las primeras.

No es un vituperable alarde de pesimismo el que dicta estas frases; ellas son únicamente el resultado de una comparacion, triste y humillante para nosotros, del estado á que han llegado en la Gran-Bretaña y en Francia las cajas de ahorros, las sociedades de socorros mútuos, y, en general, todas las instituciones de prevision, con el que trabajosamente han alcanzado las mismas en España. Aquí contamos por centenares los miembros de las últimas, allí por millones; aquí no pasan de seis las cajas de ahorros, y en Francia pasan de 500, y son muchas mas las de Inglaterra; aquí las imposiciones y los imponentes representan una cantidad exígua en proporcion con la riqueza y la poblacion, allí estan en una relacion considerable.

Algo hemos adelantado, sin embargo: las cajas de ahorros ven acudir á su recinto cada semana mayor número de imponentes; las sociedades de seguros han encontrado en el público una acogida por todo estremo favorable; pero el vacío que existe en nuestra legislacion respecto de las primeras y de otras instituciones análogas, los trabajos administrativos en estas materias, los datos estadísticos, la pericia y celo de los agentes del gobierno para su propagacion y mejora, ¿de quién son conocidos? ¿Quién podrá encomiarlos?

Lo que se ha adelantado, por la mayor ilustracion del público ha sido, en lo que se ha hecho, poca parte le cabe al gobierno.

No puede decirse lo mismo del de el vecino imperio. Una vez adoptado el principio de que es á él á quien corresponde la iniciativa y direccion en esta materia, preciso es confesar que no ha titubeado en aceptar la responsabilidad y las consecuencias de este cargo, y que ha sabido llenar cumplidamente esta mision dificultosa. *El Monte Pio* irá sucesivamente dando cuenta de la organizacion y estado de las instituciones de prevision y de beneficencia en Francia: por hoy nos limitaremos á trazar una ligera reseña de una, quizas la mas notable, cual es la *Caja de retiro para la vejez,* creada por la ley de la Asamblea Nacional de 18 de junio de 1850, y completada por leyes posteriores.

La vejez se hallaba hasta el dia en Francia en una inferioridad notoria respecto de la infancia y de la edad madura. Para estas edades existian instituciones de beneficencia que atendian á la horfandad ó á sus dolencias. Y, sin embargo, nunca es mas necesario el ausilio de la caridad, nunca puede ser mejor empleado que cuando tiene por objeto proporcionar un medio de existencia, un refugio, un consuelo á hombres que, despues de haber atendido dignamente á su existencia mientras conservaron algun vigor, han llegado á la edad senil sin poder lograr el proporcionarse algunos recursos. Sus familias, necesitadas casi siempre, suelen tratarlos con dureza, y aun les abandonan no pocas veces. Pedir limosna ó acogerse á un asilo de mendicidad, es el único recurso que en esta situacion les queda.

Apartar á la ancianidad de esta dolorosa alternativa fué el objeto que se propuso la ley francesa de 18 de junio de 1850, que establecia una *Caja general de retiro,* en la cual, acrecentadas las economías de cada uno con los intereses acumulados y con la mortalidad ordinaria, le asegurasen, en la edad en que debe comenzar á gozar de la pension, un beneficio que ningun empleo particular de sus ahorros podria proporcionarle.

El Estado toma sobre sí la garantía de cualquier fraude, puesto que no se limita á vigilar las operaciones de la caja, sino que toma á su cargo los gastos de administracion, adopta cálculos basados sobre las tablas de mortalidad mas onerosas para él, y señala á las sumas impuestas un producto invariable é independiente de toda eventualidad; de manera que cada cual sabe de antemano la renta que le producirá su imposicion. Las de las personas casadas aprovechan por partes iguales á ambos cónyuges. Si en la edad fijada para el retiro viven ambos, cada cual percibe su pension, y el que muera primero no tendrá el dolor de dejar sin recursos al que sobrevive.

Para escluir de esta institucion á las clases acomodadas, se ha fijado en 600 francos el máximum de la pension á que se puede aspirar, y se ha limitado á 360 francos ó 20 sueldos por dia, la parte declarada no embargable, para evitar en lo justo los fraudes que pudieran cometerse en perjuicio de los acreedores.

Todos los ingresos disponibles, ora provengan de entregas de los imponentes, ora de los intereses percibidos por la caja, son empleados dentro del término de ocho dias en rentas del Estado, que se inscriben á nombre de la caja de retiro. Cada tres meses la caja de depósitos y consignaciones hace inscribir en el Gran Libro de la deuda pública las rentas vitalicias liquidadas durante el trimestre, á nombre de los imponentes, y en la misma época hace transferir á nombre de la Caja de Amortizacion la cantidad de renta del Estado necesaria para producir, al curso medio de las compras verificadas durante el trimestre, un capital equivalente al valor, segun tarifa, de las rentas vitalicias que hay que inscribir.

El éxito de esta utilísima institucion correspondió desde un principio á lo noble de la idea que la habia engendrado. Comenzó á funcionar en 11 de mayo, cuarenta dias despues del establecimiento de una institucion análoga en Bélgica. Desde este dia, hasta 31 de diciembre de 1851, las imposiciones efectuadas excedieron de la cifra de 1.220,000 frs.; es decir, mas del doble de las operaciones efectuadas en su orígen por la Caja de ahorros en igual espacio de tiempo. En 1852 las imposiciones se elevaron á 31.000,000 de francos, si bien es verdad que concurrieron circunstancias especiales. En 1854 el total de las imposiciones pasaba de 41.000,000 de francos, sin contar los intereses acumulados. Finalmente, en 31 de diciembre de 1855 la Caja habia recibido, segun estados que mas detalladamente publicaremos, 131,741 imposiciones, por valor de 42.249,462 frs. Esto indica mejor que nada su importancia, y los servicios que ha prestado á las clases pobres, en la edad en que mayor auxilio reclaman; en la ancianidad.

En otro artículo examinaremos su estado actual, y enumeraremos los beneficios que presta á las diversas clases, por ejemplo, á los trabajadores, ya aislado, ya en familia; á los sirvientes, á las sociedad de socorros mútuos, etc. Pero creemos que hasta desde luego con lo expuesto para

que se comprenda la gran utilidad de esta institucion, y los servicios que presta á las clases para cuyo alivio ha sido creada.

JOAQUIN MALDONADO Y MACANAZ.
(*Monte Pio Universal.*)

En el presente artículo, tercero de los dedicados á demostrar la necesidad y conveniencia del establecimiento de instituciones de crédito personal en favor de los labradores, nos proponemos, despues de dar algunas ligeras nociones sobre los Pósitos, probar que hoy son insuficientes, que están destinados sus caudales á perderse poco á poco entre fallidos y defraudadores, y por último, que con una ligera reforma podrian servir de bases á verdaderos Bancos de labradores de gran provecho para la agricultura y la riqueza general del pais.

Un acreditado escritor dice, que no se sabe el orígen de los Pósitos, ni cuando principiaron á establecerse en España: nosotros creemos que la primera fundacion de esta clase se debe al gran cardenal Gimenez de Cisneros, como lo acreditan las escrituras de Toledo y de Alcalá de Henares. Siempre tuvieron el carácter de establecimientos de beneficencia ó de instituciones piadosas, y se puede asegurar que hasta ahora han conservado esta índole por mas que hoy sirvan muy poco al pobre.

Los Pósitos, ya *reales*, ya *pios* ó de fundacion particular tenian dos objetos: suministrar trigo á los pobres para la siembra y para socorrerse en los *meses mayores*, y servir de depósito de granos para evitar la escasez, estando autorizados los ayuntamientos para vender de manera que los precios no subiesen mucho, y aun para hacer pan con el trigo existente dándolo mas barato.

En el dia está demostrado que la soñada nivelacion de precios que se buscaba por medio de los Pósitos era ilusoria y perjudicial, para la agricultura, y muy raras veces en estos últimos tiempos se ha echado mano del trigo de estos establecimientos para dar pan barato en las carestías, pudiendo servir de confirmacion lo acontecido en las últimas crísis de subsistencias de 1847 y 1857.

Los Pósitos ya no son mas que unos Bancos imperfectos donde se presta dinero ó trigo bajo fianza hipotecaria ó bajo la garantía de dos ó mas personas que respondan del deudor. El dinero se dá á un interés de 3 por 100 al año, segun la Real Cédula de 15 de julio de 1815, y el trigo con las *creces pupilares* de medio celemin por fanega, ó sea á un 4 y 4 cs. por 100.

Este préstamo tiene un carácter original: cuando llega la sementera el alcalde llama por edictos á todos los jornaleros y labradores pobres que quieran trigo del Pósito, los que acuden presentan su solicitud espresando las tierras quo labran, el grano que poseen y sus necesidades. El ayuntamiento, prévio informe, deben repartir la tercera parte de todas las existencias entre los solicitantes proporcionalmente á sus bienes y necesidades: por regla general los edictos no se públican y el Pósito es patrimonio de los individuos del concejo y de sus electores y partidarios.

Las dos terceras partes restantes se suelen repartir en los *meses mayores* ó venderlas para renovarlas.

Llegada la cosecha los ayuntamientos cobran, pero las diputaciones provinciales pueden conceder moratorias y el gobierno mas de una vez ha hecho grandes condonaciones de estos créditos. En 1.° de junio de 1814 se perdonaron todos los atrasos que existiesen hasta aquella fecha, especie de despojo de la propiedad municipal que no comprendemos y que no puede nunca estar en las atribuciones del gobierno. En 31 de diciembre de 1843 se perdonó el 60 por 100 á los acreedores; y por último, para que todo en este ramo de la administracion sea estraño, cuando todos los débitos municipales se cobran por la via de apremio, los de Pósitos deben seguir los trámites ordinarios, aunque en muchos pueblos no se observe lo mandado.

Despues de tanto como se ha adelantado en la teoria y en la práctica del crédito, parece imposible que subsistan aun los Pósitos como en la edad media, sobre todo siendo tan fácil modificarlos.

Mas como no tratamos nunca de imponer nuestras opiniones, vamos á probar por qué la organizacion de los Pósitos es mala.

1.° Porque son Bancos que prestan en especie y no en dinero. Ya hemos visto que el labrador puede necesitar capital para mil atenciones y que la simiente es de las mas secundarias, por consiguiente habrá de vender el trigo ó las semillas y con pérdida; pues heciéndose el repartimiento á un tiempo todos los vecinos, con pocos qne acudan á vender habrá concurrencia y baja. Ni aun para sembrar suele servir el grano del Pósito, porque no es de la mejor calidad, y para simiente se escoje lo mejor, y aun forastero.

Algunos sostienen que si se le diese dinero al labrador lo despilfarraria, lo cual es mas difícil con el grano. No dudamos que sucederia asi en los primeros años, pero vendria muy pronto el correctivo, porque los despilfarros se pagan en todas las industrias. Con el trigo cabe tambien malgastar, y mas cuando hay moratorias por favor, y se puede hasta eludir el pago, lo que no sucederia nunca en los Bancos.

2.° Los pósitos tienen el grandísimo inconveniente de la desigualdad del rédito: en el dinero es un 3 por 100; pero en el trigo es medio celemin, que si vale la fanega á 30 rs. será un 4 y 16 cs. por 100, si á 60, un 2 y 8 y si á 24, un 4, etc., y esto por ocho ó nueve meses.

3.° No es contrato mercantil, aunque se paga interes, el que hacen los labradores con el Pósito, pues necesitan favor con los concejales para gozar del repartimiento. El que especula cuando abona interes por el capital que solicita, quiere tratar de igual á igual, discutir las condiciones, no recibir, en una palabra, favores que siempre humillan, sino realizar un contrato. El carácter de benéficos y pios de estos establecimientos es tambien contradictorio, en muchas ocasiones, segun la localidad, las creces pupilares y las ordinarias son un interes de 8 y 10 por 100 al año. Luego, los llamados por la ley al repartimiento no son los pobres, ni aun jornaleros. Si pudiésemos publicar los registros de repartimiento de algunos pueblos, nuestros lectores verian como los pobres no son los que se aprovechan de los Pósitos.

4.° y último. El mal principal está en los abusos: aun suponiendo que los Pósitos fuesen una institucion perfecta y respondiese hoy al objeto para que fueron fundados, por su índole misma poco á poco irán perdiéndose sus caudales si cumplen sus administradores con las leyes vigentes.

Las especies exigen grandes gastos de almacenaje y conservacion, no pueden muchas semillas guardarse ni aun de cosecha á cosecha.

Si el Pósito en una crísis, como tiene obligacion, vende pan barato, pierde; si presta y no le pagan, porque la diputacion ó el gobierno perdonan á los acreedores, pierde tambien, y en todos los casos no debemos olvidar que sus administradores no tienen interes en que gane. Esto no necesitamos demostrarlo, se está viendo: cada dia que retrase la reforma que pedimos se disminuye el capital de que puede disponerse.

Siendo tantos los inconvenientes de los Pósitos deben venderse todas sus existencias, liquidar sus deudas, y con el capital que resulte establecer Bancos agrícolas donde se dé dinero á un precio que fijara la administracion de cada uno de ellos, y se den cantidades metálicas en la misma forma que se da el trigo en los Pósitos, pero solo al que lo pida, prévio exámen de su moralidad, de su riqueza y con fianza ó firma de otros dos labradores, con hipoteca ó depósito de frutos. La cobranza se haria por la via de apremio, y por establecimientos dependientes de la administracion tendrian el privilegio de cobrar antes que todos los acreedores.

Estos Bancos que podrian dar grandes cantidades al propietario rico que necesitase capital, y muy pequeñas hasta al simple jornalero que quisiese hacer una rotura, con tal que fuese hombre de bien y le garantizase una ó dos personas conocidas y de responsabilidad, prestarian servicios inmensos y muy superiores á los de los Bancos hipotecarios y á las instituciones de crédito territorial. Baste decir que estas solo sirven para los propietarios con fincas libres que afianzar y nuestros Bancos servirian para todos; alcanzarian con su benéfica influencia hasta al jornalero aplicado y laborioso que con ayuda de estos establecimientos podria llegar á ser rico.

Estos Bancos deberian emitir billetes, no de mucho valor, y asi el papel-moneda cundiria y seria utilísimo, emitiéndole con ciertas precauciones, sujetándose á los valores en cartera y al capital existente; y esta seria otra de las ventajas que llevarian á los Bancos hipotecarios.

Por último, en ellos podrian interesarse los particulares aportando capital. ¿Qué argumento pueden hacerse en contra de esta solucion que proponemos?

Ya los analizaremos todos en otro artículo.

JOSÉ GIMENEZ-SERRANO.
(*La Tutelar.*)

ACEITE DE CINAMOMO.

M. de Lannoy, ingeniero en gefe en el distrito de Contantina (Africa), sabiendo que los habitantes de las Indias orientales estraian de las drupas del árbol llamado por los botánicos *melia azederach*, ó sea el cinamomo, un aceite del cual se podia obtener una ventajosa aplicacion para el alumbrado, cogió en enero del año pasado cierta cantidad de este fruto que machacó y calentó en una caldera sometiéndolo todo á la accion de una prensa. De la presion obtuvo un líquido aceitoso, espeso y turbio, con algunos filamentos blanquecinosos y albuminosos, el cual despues de cuarenta y ocho horas se convirtió en aceite amarillento, con la apariencia, sin embargo, del de la oliva.

El sabor dulce de este aceite es algo parecido al de aceitunas, luego desaparece, resultando un gusto bastante amargo que solo conserva por algunos minutos. Sin operacion alguna preliminar, arde con llama clara y brillane, sin olor alguno y sin carbonizar.

Las tortas que se obtienen del prensado parece tienen propiedades detersivas, que usándolas como jabon, blanquean las manos y las deja muy suaves.

428 kilógramos de drupas de cinamomo, le produjeron 80 de aceite. Este fruto cogido algo tarde no conservaba toda su frescura, lo cual hizo que diese menos aceite en lugar de un 25 por 100 que se supone produce.

El cinamomo que se cria espontáneamente en Africa, aun en los terrenos mas áridos, produce sobre 15 kilógramos de fruta á los cinco años de plantado, y á los diez de 30 á 40 kilógramos, de los cuales se pueden obtener hasta 25 de aceite. Al calcular que el valor de este aceite sea á razon de 1 franco 50 céntimos el kilógramo, resultará que el cultivo del cinamomo será de un producto ventajosísimo.

Este aceite en las Indias se usa como vulnerario y vermífugo; los indios lo aplican para curar el reumatismo, mezclándolo con otro llamado de *illoupé*, formando ambos un escelente jabon.

El cinamomo (azédarash) que no figura en el catálogo de los productos de la Argelia, de 1855, como uno de los vegetales susceptibles de producir aceites fijos, parece ser que solo ahora es cuando ha llamado la atencion, considerándosele como un producto de la mayor importancia para la industria, y del cual nosotros, en España podremos tambien sacar gran partido, por lo mucho que abunda, lo fácil que es su propagacion, lo bien que se cria hasta en los terrenos áridos y pedregosos, lo mucho que adorna nuestros paseos, por sus agradables y olorosas flores, que algunos llaman lilas de las Indias, y que sus hojas duran hasta fin de otoño. Solo faltaba á este árbol, que su madera fuese mejor de lo que es.

ANTONIO LOBO.
(*Eco de la Ganadería.*)

Correos

ENTRE ESPAÑA É INGLATERRA.

En Lóndres, lo mismo que aquí, se quejan de que no se haya concluido aun ningun arreglo postal entre las córtes de ambos paises.

El resultado es que una carta, en su viaje de ida y vuelta, viene á costar algo mas de 13 rs.

El comercio, desde muchos años atrás, ha adoptado un medio de evadir tan altos portes, y es el siguiente: franquean en Lóndres sus cartas para España, poniéndolas bajo cubierta á Francia; el franqueo en ese caso es allí la mitad que á España, 4 peniques en vez de 8; en Francia se pone sin franquear en el correo, y en España á su recibo salo paga 2 rs.

La respuesta enviada directamente á Inglaterra no admite franqueo, y á su recibo en Lóndres cuesta ocho peniques, en lo que hay una economía de correspondencia de mas de tres rs. en viaje redondo, economía que deja un perjuicio notable á nuestra administracion de correos, y solo favorece á nuestra intermediaria la Francia.

«Teniendo en cuenta, dice una carta de Lóndres, de la cual tomamos la anteriores noticias, que los negocios de Francia y España son nada, comparados con los que motivan la correspondencia mercantil de nuestro país, singularmente la costa con Inglaterra, me parece deberán VV. escitar repetidamente á nuestro Gobierno á terminar de una vez cuestion tan importante.

Ascienden anualmente á muchos millones los que la Gran-Bretaña nos consume en vinos, granos, frutas frescas y secas, aceites, cochinilla, etc., y el valor de la correspondencia á que este inmenso tráfico da lugar debiera acercarnos mas, y dar lugar y motivo, me parece, á un arreglo postal mas directo y económico, y por lo tanto mas productivo al Erario español.

Tengo entendido se sigue aquí una correspondencia muy voluminosa sobre el particular, y he oido al mismo sir Bowland-Hill, haber en su direccion la mas buena voluntad para dicho arreglo.

El mal creo está, como todo, en no entenderse en este particular con franqueza y de una vez, con ánimo de acabar este negocio. Se envian órdenes á esta legacion que comunica la sustancia de ellas á la Direccion de correos de Lóndres: esta archiva la comunicacion y responde á ella, y es el cuento de nunca acabar. Envíese una comision con poderes é instrucciones especiales, recomendada para que la dé á conocer al ministro en Lóndres, y para que la apoye, y saldremos con el convenio postal tan deseado de todos.

(*Norte de Castilla.*)

MADRID 16 de mayo.

La *Regeneracion* dice que el célebre revolucionario Mazzini ha estado en Madrid hice pocos dias y que ha habitado en una casa de la calle del Olivo, que en su observacion venia un agente de la policia francesa, que le perdió de vista en esta corte, pero que al fin volvió á cogerle la pista en el camino de Aragon.

La propia *Regeneracion* ha oido hablar de la llegada á Madrid de un retrato del regicida Orsini, del que se proponen tirar en breve un número considerable de egemplares para repartirlos con profusion.

La clausura de la legislatura de 1858 no significa á nuestro humilde entender que el gobierno haya desconfiado de tener mayoría en las cortes, ni mucho menos que desdeñe el apoyo del parlamento cuando aspira á gobernar constitucionalmente: pero en el estado de exacerbacion produ-

cido por ciertas cuestiones, el ministerio que aspira á calmar las pasiones habrá creido menos peligroso suspender por algun tiempo los debates de la tribuna que consentir una lucha total en último resultado á las instituciones. Si ya no se viera partir de Madrid á infinitos diputados; si los calores próximos del estio no alejaran precisamente dentro de poco á los restantes, la terminacion de la legislatura de 1858, acaso se hubiera limitado á una próroga; pero ante esas consideraciones y la superior de que es forzoso dar espacio para que los ánimos se calmen, es posible que el gabinete crea que los nombres de los individuos que le componen y el modo con que se ha completado el ministerio, son sobradas garantias de que nada perderá en último caso el sistema parlamentario.

La parte que el Sr. Posada Herrera tomó en las últimas discusiones sobre la interpretacion del reglamento es causa hoy de que varios periódicos oposicionistas formen esperanzas con su entrada en el poder y de que algun conservador se encierre hasta cierto punto en una especie de reserva como quien espera á los actos del nuevo ministro para juzgarle; pero nosotros tenemos motivos poderosos para creer que esos temores y esas esperanzas son en estremo exageradas. El señor Posada Herrera, como es sabido, no pertenece á ninguno de esos pequeños grupos cuya reunion constituye hoy la mayoria; pero en cambio ha pertenecido siempre á esa misma mayoria y se ha colocado constantemente al lado de los hombres conservadores. Ademas, segun repiten personas que le tratan con confianza y que han podido oirle despues de jurar su cargo, el nuevo ministro no piensa separarse en el mando de lo que ha sido fuera de él, liberal, hombre de órden y constante defensor de la monarquia.

El acto conocido del presidente de la república mejicana Zuloaga de retirar el exequatur á nuestro cónsul, no debe considerarse como una medida disculpada, sino justificada por la conducta del señor Alvarez Miranda, en aquella plaza. Cuando Veracruz fue declarado en estado de sitio para resistir á las tropas de Zuloaga el gobernador de aquel estado, señor Gutierrez Zamora, lo comunicó á todos los cónsules de las potencias estrangeras. La mayor parte de estos se limitó á acusar el recibo de la comunicacion del gobernador rebelde; pero los de España, Hamburgo y Paises-Bajos se estendieron á hacer votos por el triunfo de la rebelion. El señor Alvarez Miranda, nuestro cónsul, dijo al gobernador que habia recibido con mucho gusto la noticia de haberse tomado providencias para defender de las fuerzas reaccionarias aquel distrito tan feliz y tranquilo antes y que su probado liberalismo se complacia en aquellas providencias. En vista de esta comunicacion el gobierno de Méjico declaró en el diario oficial, que los cónsules de España y Hamburgo habian falseado su mision mezclándose en la política del pais de un modo hostil á su administracion y le retiró en su consecuencia el exequatur dando parte al vizconde de Cabriac, encargado de los negocios de España y mostrando confianza de que los respectivos gobiernos harian justicia á su proceder sancionado ya por el cónsul general español.

Idem 19.

Las noticias de Méjico que recibimos por la via de la Habana, no adelantan nada á las que conocen nuestros lectores. La relacion circunstanciada que se nos hace de los horrores de la guerra civil, es demasiado triste para que la reproduzcamos. Por muy desdichada que sea la humanidad, nunca lo es tanto como cuando se dastrozan hermanos con hermanos, sin que en el caso de la guerra que devora aquellos pueblos, nuestros un dia, surja el genio de un hombre que salve á la sociedad, sobre quien avanzan los Estados-Unidos, para matarla estrechándola entre sus brazos.

Hemos dicho, publicando un despacho telegráfico, que en Tampico habian sido reducidos á prision trece generales, partidarios de Santa Ana. No hay tal *trece* generales, son trece personas muy distinguidas de Méjico, entre las cuales hay algunos generales de los que espulsó del pais el gobierno de Comonfort.

Iban esos individuos, el 1.° de abril, de pasajeros en el vapor *Dec*, y cuando llegaron á Tampico fueron aprehendidos por la policia de Garza. Segun dicen, llevaban numerosa correspondencia del general Santa Ana.

El señor Cardenal arzobispo de Toledo queriendo ajustar á ciertas reglas la ilustracion moral del clero de su diócesis, ha dispuesto, y el vicario de Madrid ha ordenado, que se abran trece academias en esta Corte en que una vez por semana se verifiquen conferencias morales, á las que asistirán precisamente los curas párrocos ecónomos ó tenientes y todos los eclesiásticos residentes en Madrid, á escepcion de los que se hallen empleados á la asistencia de enfermos, administracion de Sacramentos, ó actual servicio del culto divino, y los fisicamente imposibilitados, todo al prudente juicio del presidente.—Ademas habiendo observado el vicario de Madrid por la estadística que se ha formado del clero, que la mayor parte de los eclesiásticos con residencia fija en esta Corte no se hallan abscritos por autoridad competente, que es la vicaría, á parroquia alguna, ni al servicio de los santuarios, ha dispuesto que los presidentes de las conferencias les hagan entender que se presenten á pedir adscripcion por medio de un memorial, que deberá venir informado del respectivo párroco; pues de no hacerlo, solamente se concede el uso de sus licencias por tres dias, considerándoseles como á meros transeuntes.

Noticias de Lacao, fecha 12 de marzo recibidas hoy en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa*, hacen esperar que la espedicion franco española á la Cochinchina tendrá felices resultados para la ilustracion de aquel pais, y fomento y respeto de la Religion católica. A aquellas fechas no se sabia en Macao que hubieran salido fuerzas españolas para la Cochinchina. Lo que si se sabia es que habian salido para Shanghai, en el Ton-Kin los vapores que fueron á llevar el ultimatum de Francia y España. El edicto publicado últimamente por el Emperador hace esperar que allí cesarán las persecuciones contra los cristianos.

Han tomado tal desarrollo los trabajos de la junta consultiva de caminos, canales y puertos, con la construccion de ferrocàrriles y otras obras, que ha sido necesario dotarla de todo el personal conveniente, y proporcionarla un local donde puedan reunirse á la vez sus diferentes secciones, lo cual no habia sido posible hasta ahora.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

El periódico ministerial *Herald* indica en uno de sus recientes números, que la nota inserta en el *Monitor*, encaminada á desvanecer los temores de un rompimiento provocados por los aprestos marítimos que está llevando á cabo la Francia, no ha producido el efecto que se queria, amonestando dicho diario al gobierno británico que no se deje alucinar y que cuanto antes formule el presupuesto de marina, pues el pais se lo agradeceria mucho.

—En una carta de Bristol se lee que la entrada lenta de un vapor de guerra frances por la rada habia despertado allí recelos, y que se desea mucho se establezca en aquella parte de la costa cuanto antes considerables obras de defensa. La prensa periódica irlandesa no puede disimular su maliciosa alegria con los sueños de invasion de los ingleses.

Tomamos del *The illustrated London-News*, del 1.° de mayo de 1858 lo siguiente:

«*Hospital homeopático de Lóndres.*— Con el objeto de ampliar el hospital homeopático, ha tenido lugar una gran comida el 24 de abril próximo pasado en una de las fondas mas célebres de Lóndres: comida que fué presidida por el duque de Wellington, y á que asistieron el duque de Beaufort; vizconde Lismore, vizconde Maldow, lord Rokeby, lord Grey de Wilton, lord Cosmo Russell, el honorable R. Grosvenor, Mr. Truman, mayor Blake, capitan Fishbourne, R. N., Mr. Pritchard, Mr. Sheriff Ruiherfurd, Dr. Quin, Dr. Russell, y cerca de ciento cincuenta caballeros mas conocidos como partidarios de la homeopatía en la metrópoli y en las provincias. Despues de los brindis de costumbre á la reina, al príncipe consorte y á la real familia, al ejército y armada, etc., el presidente manifestó el objeto de la reunion y los hechos que podian ilustrar á los concurrentes.

»De su discurso resulta que el primer establecimiento homeopático fué fundado en Lóndres en 1850, y en una casa alquilada con tal propósito; pero que despues pasó á una propia, comprada en mil seiscientas libras esterlinas. Durante su existencia, el hospital tuvo de gastos mil libras esterlinas (1), y dió asistencia á 23,000 enfermos, de los cuales 1,200 fueron internos. Los resultados del tratamiento han sido altamente satisfactorios para la homeopatía; y así, mientras segun el registro general de Lóndres, la mortalidad en los hospitales metropolitanos ha sido de 7,6 por 100; las muertes del hospital homeopático, incluyendo los provenientes del cólera, no han escedido de 4,6 por 100.

»Los datos adquiridos prueban que el hospital puede ofrecer asilo á doscientos enfermos interiores mas; y que cuando se hayan completado todas sus reformas materiales, contendrá salas para niños, anfiteatro, escuela de medicina, etc. El coste de estas reformas, incluyendo muebles, instrumentos, etc., será de 4,000 libras, y los donativos que hasta ahora se han recibido reducen esa suma á 2,800. El total de los que se han hecho al hospital desde la creacion en octubre del año ùltimo, ha sido de 15,000 libras, con las cuales no solamente se han costeado las necesidades ordinarias y estraordinarias, sino que se ha podido establecer un fondo reproductivo de 600 libras,

»Hecha esta relacion, el presidente hizo un llamamiento à la generosidad de los concurrentes, los cuales acudieron con donativos, cuyo total no bajó de cinco mil duros. Seguidamente se propuso un brindis à la memoria de Hahnemann, á la salud de la duquesa de Cambridge, patrona del hospital, y otros brindis mas, entre los cuales figuró, como es costumbre, el del presidente, que fué acogido con unánimes aplausos. Una numerosa banda de música hizo oir piezas escogidas durante la comida.

»Para concluir añadiremos que, ademas de este hospital homeopático de Lóndres, existen otros en Paris, Viena, Berlin, Moscow y San Petersburgo.»

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

M. Bertillon, en un reciente escrito remitido á la Acacemia de Medicina de Paris, ha publicado algunos curiosos hechos estadísticos relativos á la mortandad de niños menores en un año. En un periodo de diez años ha habido en Francia 9 millones 700,000 natalicios y 1.500,000 defunciones de niños de la edad espresada; de manera que de cada 1,000 nacidos solamente 840 llegan á doce meses. Pero este tipo de mortandad no es el mismo en todos los departamentos, y es un hecho singular que el guarismo mas elevado se encuentra en un grupo de 13 departamentos que circuyen al del Sena que no está, sin embargo, comprendido en el número.

En estos departamentos la proporcion es de 799 defunciones y 1,000 natalicios, cuyos totales forman un compuesto de 173,000 natalicios y 35,000 defunciones anuales, mientras que en el resto de Francia el mismo número de natalicios admitiria solamente 26,000 defunciones, lo cual hace una diferencia de 9.000 de estas últimas.

Es tambien una cosa digna de observacion que estos trece departamentos están muy lejos de ser desfavorables, en lo general á otras edades; asi es que el departamento de Eure, por ejemplo, es notable por su proporcion de longevidad. La mortandad de niños de doce meses abajo es mayor en los varones que en las hembras; de cada 1,000 niñas nacidas, 858 llegan á á la edad en cuestion, mientras que del mismo número de varones venidos al mundo solamente 828 alcanzan los doce meses, ó en términos mas claros, en cada 100 natalicios de ambos sexos el número de defunciones es de 20 para los varones y de 16 para las hembras.

Esta ley es igual en Francia, Suecia, Bélgica, Inglaterra, Holanda, Piamonte y todos los Estados europeos cuya estadística mortuaria ha podido examinar M. Bertillon. El hecho de la mayor proporcion de mortandad en los departamentos arriba mencionados es atribuido por el autor á causas: 1.ª el mayor número de natalicios ilegítimos, y 2.ª la costumbre de dar á criar los niños sin necesidad.

Un agente de la casa de Rotbschild de Viena ha solicitado el permiso de establecer un Banco en Constantinopla.

La poblacion europea de la Argelia que asciende á 180,422 almas, cuenta 46,254 españoles.

Por los sueltos,

J. Fiol.

(1) Cada libra representa cinco duros poco mas ó menos.

PALMA.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN FELIPE NERI, Cf. Y FUNDADOR.

Témpora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 37 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 17 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 36 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infantería de Asturias, don Manuel Rodriguez Alegre.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Alicante en 3 dias polacra goleta Virgen del Mar, de 82 ton., pat. Bartolomé Ginard, con 6 mar., 3 pas., lastre y efectos.

De Barcelona en 3 dias laud Adonis, de 61 ton., pat. Pablo Prats, con 5 mar., un pas. y varios géneros.

De Caghari en 6 dias místico Cármen, de 52 ton., pat. Juan Salleras, con 7 mar., un pas. y trigo.

De Caghari en 5 dias laud Paquito, de 49 toneladas, pat. Pedro Antonio Bauzá, con 7 marineros é id.

De Málaga en 8 dias corbeta Teresa, de 277 ton., cap. D. Francisco Torres, con 15 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 24.

Para Iviza y Valencia vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 marineros, 44 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constitui para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo, ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula,* 30, dándole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

AVISO INTERESANTE.

En el depósito de vidrios planos, lisos, rayados, floreados, opacos y de colores, como igualmente lunas azogadas, para espejos, y toda clase de canales y cañerias de hoja de lata, zinc y plomo, cuyos géneros se venden á precios equitativos, hay el del

NUEVO ALUMBRADO

con Gasogène (gas portatil perfeccionado) recientemente importado en España,

LIMPIEZA, ECONOMÍA Y AGRADABLE EN SU SERVICIO.

Dicho alumbrado en esta Isla reporta un 45 por ciento de economía sobre las bujías de esperma (esteáricas.)

DEPOSITO, PLAZA DE CORT, NÚMERO 54,

donde se encontrarán toda clase de aparatos para dicho sistema y á precios sumamente equitativos.

ESTA AL ALCANCE DE TODOS,

tanto del rico como del pobre, tanto del fabricante como del jornalero.

El alumbrado con Gasogène (gas portatil perfeccionado), es el mas limpio; el mas cómodo y el mas económico de los conocidos hasta hoy dia. No espide olor ni humo y no necesita espabilarlo en toda la noche, pudiendo con dicho gas velar descansadamente, dando siempre una luz igual, la que no cansa la vista.

En dicho depósito hay LAMPARAS DE TODOS TAMAÑOS; lámparas grandes con mecha cubierta, para despachos, escritorios, tiendas, billares, salones, talleres, etc. etc., dando á voluntad del dueño una luz de la fuerza de 3 á 9 velas de esperma. Las lámparas pequeñas para los cuartos dormitorios, cocinas, escaleras, y zaguanes etc., con mecha descubierta destinada á reemplazar las velas esteáricas y candiles, que con estas últimas mediante su doble tubo, se logra la mas escasa luz, aun menos que si se usase mariposa y pudiendo tener en el acto la luz entera, sin tener que valerse de fósforos ni otra clase de fuego.

Ventaja muy apreciable en vez de muchas necesidades que durante la noche pueden presentarse con urgencia y adquiriendo la luz en el acto pueden efectuarse algunos servicios de consideracion; dichas lámparas pequeñas del nuevo sistema, son muy apreciables, porque permiten tener luz en un cuarto dormitorio ó en otro punto toda la noche, produciendo un gasto casi insignificante.

En cuanto á la limpieza basta decir que este líquido sirve para quitar las manchas, esto solo lo hace preferible á todos los demas productos aplicables en toda clase de alumbrados.

Todos los aparatos aplicables para el uso de dicho gas son sin mecanismo alguno y no pueden descomponerse y basta que una torcida aplicada á una lámpara grande se cambie cada mes sin que durante este se tenga que recortar nada de ella.

Se puede adecuar dicho sistema para toda clase de alumbrado, con inmensa ventaja sobre las bujías ó velas de esperma, con mas luz que estas, de modo que un paquete de bujías del peso de una libra dura de 36 á 38 horas y vale mas que un porron de gas, porque el gas se vende hoy dia en moneda mallorquina á 8 sueldos 8 dineros porron y basta para 55 horas ó mas aplicado á lamparillas de mecha descubierta, de modo que reporta 19 horas mas de luz y tiene mucho menos valor que una libra de bujías ó sea un paquete de las mismas; advirtiendo que á principios del mes de mayo próximo se bajará dos cuartos en cada porron, prometiéndose el fabricante del referido gas hacer todos los esfuerzos que esten á su alcance para favorecer á sus parroquianos, pudiendo de aquí cada uno convencerse de la grande economía que reporta dicho alumbrado.

Despues de lo espuesto cabe la satisfaccion al encargado del depósito decir que desde el 19 de febrero del presente año que se le confió este despacho se han espendido mas de 300 lamparillas de las que mas se hace mencion y unas 60 lámparas grandes desde 3 á 7 luces y la mayor parte de ellas á personas bastante inteligentes que por via de ellas ha comprado otros, es cuanto debo hacer presente á todos los vecinos de las Islas Baleares.

Tambien hay de venta bujías esteáricas de primera calidad á 7 reales libra castellana y otra clase mas superior á 7 reales 24 maravedises.

Advertencia: las personas que quieran que las lámparas ó lamparillas que usan para aceite se las arreglen para el uso del gas serán servidos con la mayor actividad y economía posible.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados á las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina.	14 sueldos.
Idem de coche.	12 »

CAMBIO DE DOMICILIO.

El establecimiento de relojería á cargo de MIGUEL ROUSSET acaba de ser trasladado en una tienda situada entre el Mercado y el Borne, número 19, frente la casa de Brondo.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar á nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo á su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

MONTE PIO FACULTATIVO.

Instalada por nombramiento de la Junta directiva y conforme á lo prevenido en el art. 16 del capítulo adicional de los estatutos la delegada para el distrito de Cataluña é Islas Baleares, se pone en conocimiento de los profesores de las ciencias médicas y de otras carreras facultativas á quienes pudiese convenir, los cuales podrán dirigirse á la secretaria de la misma establecida en Barcelona, calle de Guardia, n.º 12 de la izquierda, cuarto segundo.—Por acuerdo de la misma.—Francisco Just, secretario.

BAÑOS

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

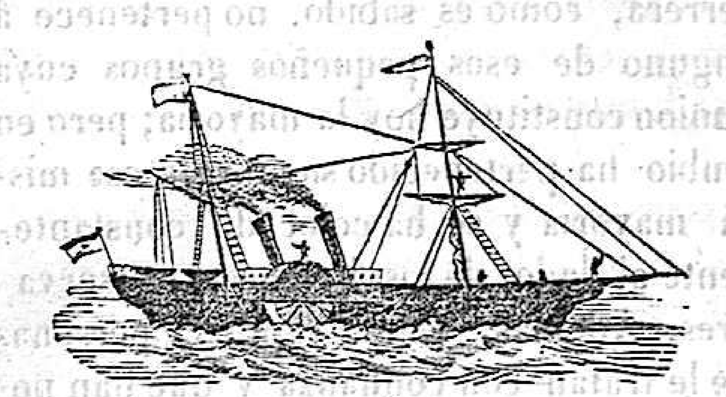
Este establecimiento queda abierto al público todos los dias, como en los años anteriores.

EN LA CALLE DEL ESTANCO, CASA zaguan, número 14, frente el horno de la Gloria, se vende al por menor vino de cosecha propia à 14 cuartos la cuarta, habiendo garrafones llenos para las personas que gusten comprarlo de este modo entendiendo que se abonará el valor del garrafon cuando se devuelva vacio.

Dicho líquido tambien se venderá al por mayor.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL JOSÉ Berses, artista relojero, con un escogido y variado surtido de relojes de oro y plata; à saber: cronómetros, medios cronómetros, áncoras, cilindros etc., que venderá á precios sumamente equitativos. Vive en la Fonda de las Tres Palomas: le hallaran desde las nueve á la una de la mañana y de tres á seis de la tarde, y permanecerá en esta tan solo por algunos dias.

VENTA.—En esta ciudad hay para vender 26 telares para fabricar géneros de 7 palmos, 9 palmos y 12 palmos, con todos los utensilios correspondientes. En esta imprenta darán razon.



El vapor correo El Rey D. Jaime I *de la fuerza de* 200 *caballos, su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles* 26 *del corriente á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.

TEATRO.

Funcion para esta noche.

12.ª QUINCENA. FUNCION 5.ª

El drama en 6 jornadas

ISABEL LA CATOLICA.

A las ocho y media.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 sueldos

NOTA. Se está ensayando para el juéves próximo á beneficio de Doña Cornelia Pellizari la primara parte del acreditado drama DON JUAN TENORIO y la comedia nueva en un acto LA MOSQUITA MUERTA.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE S. M.



FÁBRICA DE NAIPES

DE LOPEZ Y COMPAÑIA.

Calle del Conde del Asalto, número 104.

BARCELONA.

Desde hoy queda abierta la venta de naipes de la espresada Sociedad. Al ofrecerlos al público, tenemos la seguridad de que reunen las circunstancias que requiere este artículo para hacerlos agradables; y en cuanto á la permanencia de colores, bastará poner un naipe dentro un vaso de agua por el tiempo que se quiera para convencerse de que no se altera y es constante. Las mosquetas tambien guardan la mas perfeta igualdad, que es lo que conviene mas para no dejar conocer los naipes.

En esta fábrica encontrará el público un abundante y variado surtido de toda clase de naipes, tanto para el pais como para Ultramar.

Véndense en Palma en el despacho de la imprenta y librería de GELABERT, *Pas d'en Quint,* número 74, piso principal.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.